Bal/90

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores socios de la compañía
INMOBILIARIA TATIANA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, a las Resoluciones en vigencia, y al Estatuto Social de la compañía, tengo a bien exponer a ustedes el informe de mi gestión correspondiente al ejercicio económico de 1.990.

- La actividad de la empresa se desarrollo dentro de su normalidad, no habiendo efectuado un campo de operación mayor devido a su capacidad operativa.

- Las metas propuestas no se han podido cumplir en el ejercicio, materia de este informe, por las razones expuestas en el inciso anterior.

- La administración se sujetó a las disposiciones emanadas por La Junta General de conformidad con las reuniones efectuadas.

- En lo referente al aspecto Administrativo, Laboral y Legal, la empresa se ha desenvuelto sin ninguna novedad encontrandose al dia en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones; encontrandose la empresa fiscalizada por la Jefatura de Rentas hasta el año de 1.989.

- Nuestro ingresos dependen, netamente, de los arriendos que generan nuestros bienes inmuebles, los mismos que estan sujetos a la regulación del canon de arrendamiento dispuesto por el organismo competente; en tal consideración nuestro crecimiento es reducido lo que no nos permite obtener la rentabilidad deceada, y a su ves, poder cumplir con las metas propuestas. Si a esto se agrega el incremento al impuesto predial y más contribuciones, incide más en nuestros resultados económicos.

- Debido a que los resultados obtenidos son reducidos, sugiero que estos, despues del calculo del 8% de

08 MAY

utilidades a los trabajadores, del Impuesto a la Renta y de la Reserva Legal, el saldo pase a incrementar el patrimonio de la compañía.

- Para concluir, quiero agradecer el apoyo recibido por la administración, al igual que a todo el personal que labora en la empresa, apoyo sin el cual no hubiera podido cumplir con mi gestión.

Atentamente,

Guayaquil, Marzo 25 de 1.991